

presidida por la caridad y mover al ejercicio de las virtudes humanas y cristianas, contribuyendo así a extender el espíritu de convivencia, amor y justicia por todo el mundo: “A esto hemos sido llamados los cristianos, ésa es nuestra tarea apostólica y el afán que nos debe comer el alma: lograr que sea realidad el reino de Cristo, que no haya más odios ni más crueldades, que extendamos en la tierra el bálsamo fuerte y pacífico del amor. Pidamos hoy a nuestro Rey que nos haga colaborar humilde y fervorosamente en el divino propósito de unir lo que está roto, de salvar lo que está perdido, de ordenar lo que el hombre ha desordenado, de llevar a su fin lo que se descamina, de reconstruir la concordia de todo lo creado” (ECP, 183).

Del cristiano se espera que contribuya a edificar la ciudad terrena junto con los demás ciudadanos, sin que al desempeñar esa tarea se olvide de su fidelidad a Cristo. La predicación de san Josemaría, respetando la libertad de opción y de actuación, evita la dicotomía o fractura entre vida personal y vida pública, entre fe y cultura, entre convicciones religiosas y decisiones políticas.

Si la vocación profesional forma parte de la vocación cristiana, se puede decir también que la inclinación o despliegue de capacidades personales para la política activa forma parte del camino de santidad de quienes se sienten inclinados a participar activamente en la vida pública. Pueden y deben ver que la política, como búsqueda del bien común, es camino de santificación personal y de servicio a los diversos miembros de la sociedad. Cabe hablar así de la actuación social como una vocación, como camino de santidad, para aquellos que se dedican más activamente a la tarea política, sin que pueda postularse una oposición entre vida activa y vida cristiana, ni menos todavía entre fe y acción (cfr. S, 301). Y así el fundador del Opus Dei en una de sus cartas escribía: “Los que os encontráis con vocación para la política, trabajad sin miedo y considerad que, si no lo

hacéis, pecaréis de omisión. Trabajad con seriedad profesional, ateniéndoos a las exigencias técnicas de esa labor vuestra: con la mira puesta en el servicio cristiano a todas las gentes de vuestro país, y pensando en la concordia de todas las naciones” (AVP, III, p. 523).

Voces relacionadas: Deberes de estado; Fieles cristianos; Justicia; Laicos; Libertad; Mundo; Patriotismo; Paz; Política; Responsabilidad; Secularidad; Servicio, Espíritu de; Solidaridad; Trabajo, Santificación del; Unidad de vida; Vida ordinaria, Santificación de la.

Bibliografía: S, 290-322; Salvador BERNAL, *Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, Madrid, Rialp, 1976; Cornelio FABRO, “Un maestro de la libertad cristiana”, en Rafael SERRANO (ed.), *Así le vieron. Testimonios sobre Monseñor Escrivá de Balaguer*, Madrid, Rialp, 1992³; José Luis ILLANES, “Fe cristiana y libertad personal en la actuación social y política”, *Romana. Boletín de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei*, 31 (2000), pp. 300-326; Álvaro DEL PORTILLO, *Entrevista sobre el Fundador del Opus Dei*, Madrid, Rialp, 1993²; Martin RHONHEIMER, *Transformación del mundo. La actualidad del Opus Dei*, Madrid, Rialp, 2006; Ángel RODRÍGUEZ LUÑO, “La formación de la conciencia en materia social y política según las enseñanzas de San Josemaría Escrivá”, en *Id.*, *Cultura política y conciencia cristiana*, Madrid, Rialp, 2007, pp. 51-186.

Pablo SÁNCHEZ-OSTIZ

PORTILLO Y DIEZ DE SOLLANO, ÁLVARO DEL

(Nac. Madrid, 11-III-1914; fall. Roma, 23-III-1994).

1. Infancia y juventud. 2. Primeros años junto a san Josemaría. 3. Procurador General del Opus Dei. 4. Secretario General del Opus Dei. 5. Prelado del Opus Dei.

Álvaro del Portillo fue uno de los primeros miembros del Opus Dei, al que se incorporó en 1935. A lo largo de casi cuarenta años vivió junto al fundador, de quien

fue el principal colaborador, y después sucesor al frente de la Obra. San Josemaría se apoyó completamente en Álvaro para su labor de gobierno del Opus Dei, consciente de su valía humana y sobrenatural, hasta el punto de escribir de él: “si, entre vosotros, hay muchos hijos míos heroicos y tantos que son santos de altar –no abuso nunca de estas calificaciones–, Álvaro es un modelo, y el hijo mío que más ha trabajado y más ha sufrido por la Obra, y el que mejor ha sabido coger mi espíritu” (BERNAL, 1996, p. 135).

1. Infancia y juventud

Hijo de Ramón del Portillo, español, y Clementina Diez de Sollano, mexicana, Álvaro era el tercero de ocho hermanos. Realizó sus estudios de Primera Enseñanza y de Bachillerato en el Colegio de El Pilar, que los Padres Marianistas dirigen en Madrid. En 1928 empezó a preparar su ingreso en la Escuela de Ingenieros de Caminos, que simultaneó con el Bachillerato Universitario, del que se examinó en 1931.

La posición económica de la familia había sufrido un serio revés en los años de la revolución mexicana (1910-1917) y de la crisis del 29. Por ese motivo, en 1932 ingresó en la Escuela de Ayudantes de Obras Públicas, con estudios más breves que los de Ingenieros de Caminos, de forma que pudiera empezar a trabajar pronto y colaborar económicamente con la familia. En 1934, terminado el segundo curso, mientras preparaba el proyecto de fin de carrera –que aprobó en enero de 1935–, inició también los estudios en la Escuela de Caminos. A partir de abril compaginó esos estudios con su trabajo como Ayudante del Ministerio de Obras Públicas, en la Confederación Hidrográfica del Tajo.

En marzo de 1935 conoció al fundador del Opus Dei, y el 7 de julio solicitó la admisión en la Obra. Tenía veintiún años. Continuó con sus estudios en segundo curso de Ingeniería y el trabajo de Ayudante de Obras Públicas, y empezó a colaborar en

los apostolados del Opus Dei que se realizaban desde la Residencia DYA. El inicio de la Guerra Civil española, el 18 de julio, le sorprendió en Madrid.

2. Primeros años junto a san Josemaría

Los primeros meses de guerra fueron para Álvaro un continuo cambio de domicilio –hasta siete distintos–, para evitar ser encarcelado por grupos de milicianos que le perseguían por su condición de católico comprometido en obras de apostolado y asistencia. Aun así, el 5 de diciembre fue detenido y conducido a la Cárcel de San Antón, donde le retuvieron dos meses. En marzo de 1937 consiguió alojarse en la Legación de Honduras, donde ya se encontraba refugiado san Josemaría con otros miembros del Opus Dei. Allí, en condiciones materiales muy precarias, estuvo hasta julio de 1938. Fueron meses de intensa convivencia con el fundador del Opus Dei, quien aprovechó las circunstancias para dar un fuerte impulso a la formación y vida interior de esos hijos suyos. A la tensión y las incomodidades de aquellos días se unió, en Álvaro, el dolor ante la enfermedad de su padre, que falleció el 14 de octubre de 1937 sin que él pudiera verle. Le quedó el consuelo de saber que san Josemaría había podido atenderle hasta el 8 de octubre en que marchó a Barcelona.

A finales del verano de 1937, unos y otros fueron abandonando ese refugio, de modo que quedaron allí sólo Álvaro y José María González Barredo. Por fin, abandonó la Legación el 2 de julio de 1938, con el objetivo de alistarse en el ejército republicano y el deseo de cruzar el frente en la primera ocasión propicia. Tras muchas peripecias y providenciales casualidades, consiguió pasar a la zona nacional el 12 de octubre.

En los meses que siguieron, Álvaro fue enrolado en el ejército nacional, con el grado de alférez provisional. Prestó servicio en Burgos y Valladolid hasta el final de la guerra (1 de abril), y en Olot y Madrid des-

pués, hasta su licenciamiento en septiembre de 1939. Tanto en un periodo como en el otro, tuvo la oportunidad de estar con frecuencia con san Josemaría.

Entre 1939 y 1941, mientras reiniciaba su trabajo de Ayudante de Obras Públicas, terminó sus estudios de Ingeniería –años más tarde, en 1965, obtuvo también el doctorado con un estudio titulado *Proyecto de modernización de un puente metálico antiguo*–, y, en 1944, consiguió el doctorado en Filosofía y Letras con un estudio titulado *Primeras expediciones españolas a California*. Al mismo tiempo, realizó una amplia labor apostólica en Madrid y en muchas capitales de provincia, a las que viajaba los fines de semana. Ocupó además el cargo de Secretario General del Opus Dei, comenzando una colaboración más estrecha aún con el fundador en el gobierno de la Obra y la formación de sus miembros.

Después de la guerra, llegó el momento de que algunos fieles del Opus Dei pudieran recibir la ordenación sacerdotal para poder atender ministerialmente a los demás. Álvaro, junto con varios más, empezó los estudios eclesiásticos y a prepararse para su ordenación. Entre 1941 y 1944 cursó –primero como alumno externo del Seminario de Madrid y, desde 1943, en el Centro de Estudios del Opus Dei– la Filosofía y la Teología.

En mayo de 1943 viajó a Roma con el fin de gestionar ante la Santa Sede el *nihil obstat* para la aprobación diocesana de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, que abriría la posibilidad de incardinar a los fieles del Opus Dei que habrían de acceder al sacerdocio. Durante su estancia en la capital italiana, fue recibido en audiencia privada por el papa Pío XII. El 18 de octubre, el obispo de Madrid informó al fundador del Opus Dei que el *nihil obstat* había sido concedido y a los pocos días procedió a darle ejecución.

El 25 de junio de 1944, Álvaro recibió la ordenación sacerdotal, junto a José Ma-

ría Hernández Garnica y José Luis Múzquiz de Miguel, de manos del obispo de Madrid, Mons. Leopoldo Eijo y Garay. A partir de ese momento, a su trabajo como Secretario General del Opus Dei unió muchas horas dedicadas a predicar, a confesar, a la dirección espiritual, etc. Desde el primer momento fue, además, el confesor habitual de san Josemaría.

3. Procurador General del Opus Dei

El final de la Guerra Mundial había hecho posible el crecimiento de los apostolados del Opus Dei fuera de España. Pero se hacía necesaria una sanción pontificia más amplia que la conseguida en 1943. De nuevo, en febrero de 1946, san Josemaría envió a Álvaro a Roma, para tramitar esa nueva aprobación. En octubre pasó a ser el Procurador General de la Obra ante la Santa Sede. Álvaro preparó a su vez la llegada a Roma del propio fundador. Los dos colaboraron directamente en la elaboración de la Const. Ap. *Provida Mater Ecclesia*, que el 2 de febrero de 1947 establecía la figura de los Institutos seculares. El Opus Dei fue el primero en ser aprobado, el 24 de febrero. Tres años más tarde recibía la sanción pontificia definitiva dentro de ese marco jurídico.

El viaje a Roma de Álvaro y del fundador se convirtió, en realidad, en un cambio de domicilio definitivo: ya no se moverían de Roma, salvo por temporadas breves. En 1947 se compró Villa Tevere, la casa que es, desde entonces, sede central del Opus Dei. Entre 1949 y 1960 se realizaron obras de adaptación del inmueble a sus nuevas funciones. Fue sobre todo Álvaro quien se encargó, con notable esfuerzo, de conseguir el dinero para costear esos trabajos. En estos mismos años, obtuvo en el Ateneo *Angelicum* la licenciatura y el doctorado en Derecho Canónico, con una tesis titulada *Un nuevo estado jurídico de perfección. Los Institutos Seculares*.

Entre 1947 y 1949, Álvaro trabajó en la comisión que en el seno de la Sagrada

Congregación de Religiosos se encargaba de los Institutos seculares. A partir de 1948, y por seis años, fue también el primer Rector del Colegio Romano de la Santa Cruz, un Centro erigido por san Josemaría para la formación en Roma de fieles de la Obra de todo el mundo, y del que surgirían con los años cientos de sacerdotes. También entre 1948 y 1951 fue el primer Consiliario del Opus Dei en Italia, y se encargó de impulsar la labor apostólica de la Obra en la Urbe y en muchas otras ciudades del norte al sur del país. Acompañó, además, al fundador en sus viajes por Europa –Portugal, Francia, Alemania, Austria, Suiza, etc.–, para estudiar e impulsar el inicio de la labor del Opus Dei.

En 1959, por deseo manifestado por el papa Pío XII antes de su fallecimiento, fue nombrado Caballero de Honor y de Devoción de la Lengua de España de la Orden de Malta.

4. Secretario General del Opus Dei

En 1956 se celebró en Einsiedeln (Suiza) el Segundo Congreso General del Opus Dei. Álvaro fue nombrado Secretario General de la Obra, cargo que ya había ocupado en los primeros años cuarenta, y que mantendría hasta su elección como Presidente General tras la muerte del fundador. Fue nombrado también *Custos* de san Josemaría, una de las dos personas encargadas de vivir junto a él para ayudarle en sus necesidades espirituales y materiales.

El 2 de mayo de 1959 recibió el nombramiento de Consultor de la Sagrada Congregación del Concilio –la actual Congregación para el Clero–. A partir de ese momento se intensificó su dedicación a encargos de la Santa Sede en esa Congregación, en la del Santo Oficio –actual Congregación para la Doctrina de la Fe–, en la que empezó a trabajar en 1960 como Calificador, y sobre todo en el Concilio Vaticano II. Participó en varias comisiones antepreparatorias y preparatorias, y fue nombrado perito y Secretario de la Comi-

sión conciliar *De disciplina cleri et populi christiani*, que elaboró el Decr. *Presbyterorum Ordinis*, aprobado en la última sesión, en 1965.

Los años que siguieron al Concilio se caracterizaron por un clima de protesta y desobediencia, en algunos sectores de la Iglesia y en toda la sociedad. Álvaro se distinguió en ese periodo por su delicada fidelidad al fundador y a las enseñanzas del Magisterio, y por su intensa colaboración con los diversos dicasterios de la Santa Sede en los que trabajaba. En 1964 fue nombrado Consultor de la Comisión encargada de la reforma del *Código de Derecho Canónico*, y en 1966 de la Congregación para la Doctrina de la Fe. Fruto de sus trabajos para estos dicasterios son dos publicaciones de esos años: *Fieles y laicos en la Iglesia* (Pamplona, EUNSA, 1969) y *Escritos sobre el sacerdocio* (Madrid, Palabra, 1970).

En 1969 y 1970 se celebró, en dos sesiones, un Congreso General Especial del Opus Dei, presidido por san Josemaría, para preparar la erección de la Obra en Prelatura personal, figura jurídica prevista en el Concilio Vaticano II que se adaptaba perfectamente a las características del Opus Dei. Tras las sesiones del Congreso, Álvaro fue nombrado Presidente de una Comisión Técnica encargada de elaborar los nuevos Estatutos. En 1974 concluyó ese trabajo con la firma del fundador, que un año después, el 26 de junio de 1975, fallecía en Roma.

5. Prelado del Opus Dei

El 15 de septiembre de 1975, el primer Congreso General Electivo escogió unánimemente a Álvaro del Portillo como Presidente General del Opus Dei y primer sucesor del fundador. Retomando ideas que le había manifestado el papa Pablo VI en una audiencia de marzo de 1976, denominó esa etapa de la historia de la Obra como la *etapa de la continuidad* al espíritu y enseñanzas del fundador. Y en ese contexto

se enmarcan sus decisiones de gobierno en los casi diecinueve años que estuvo al frente del Opus Dei.

Después de esperar un tiempo prudencial tras su elección, de acuerdo con el papa Pablo VI, decidió comenzar los trámites para la erección del Opus Dei en Prelatura personal. Bajo el impulso de Pablo VI primero y de Juan Pablo II después, en febrero de 1979 presentó en la Santa Sede la documentación necesaria. Desde ese momento, transcurrieron más de tres años de mucha oración y de mucho trabajo, hasta que el 19 de marzo se ejecutó la decisión pontificia de erigir el Opus Dei en Prelatura personal. Álvaro fue nombrado Prelado del Opus Dei por el Papa.

Otra de las tareas que impulsó fue el proceso de canonización del fundador. Consciente de que su figura y su doctrina eran una enseñanza vital para los fieles de la Obra y una riqueza para toda la Iglesia, pidió que se recogieran todos sus escritos, y se solicitaran testimonios a las personas que le habían tratado. En 1981, el Cardenal Vicario de Roma introdujo el proceso en la Congregación para las Causas de los Santos. Álvaro siguió muy de cerca la elaboración de la *Positio*, e impulsó a quienes la preparaban para que realizaran un estudio serio y completo. Él mismo publicó dos libros de recuerdos sobre la figura de san Josemaría: *Una vida para Dios. Reflexiones en torno a la figura de Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer. Discursos, Homilias y otros escritos* (Madrid, Rialp, 1992), e *Intervista sul fondatore dell'Opus Dei* (Milano, Ares, 1992).

Además de estas cuestiones de particular relevancia, impulsó, en sus años al frente del Opus Dei, la extensión de los apostolados de la Obra a nuevos países: Bolivia, Honduras, R. D. del Congo, Costa de Marfil, Hong Kong, Trinidad-Tobago, Singapur, Suecia, Taiwan, Finlandia, Camerún, Rep. Dominicana, Nueva Zelanda, Macao, Polonia, Hungría, Rep. Checa, Nicaragua, India e Israel. Él mismo reali-

zó numerosos viajes pastorales por toda Europa, varios países de América, y casi todos los países de África y Asia donde había labor apostólica del Opus Dei.

A lo largo de esos años, escribió ciento setenta y seis cartas pastorales a los fieles de la Prelatura, con periodicidad mensual a partir de 1984, y reunió frecuentemente en Roma a personas con cargos de gobierno en la Obra en los diversos países, para darles pautas y orientaciones en su trabajo. Durante ese tiempo, recibieron la ordenación sacerdotal casi un millar de fieles del Opus Dei. En 1984 puso en marcha en Roma el embrión de la que sería, pocos años después, la Pontificia Universidad de la Santa Cruz, un centro universitario de estudios eclesiásticos para la formación de sacerdotes y seglares. Tras su fallecimiento, se publicó en 1995 un volumen póstumo de escritos pastorales, teológicos y canónicos (*Rendere amabile la verità. Raccolta di scritti di Mons. Alvaro del Portillo, pastorali, teologici, canonistici, vari*, Città del Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, 1995).

En la Santa Sede, continuó siendo Consultor de la Congregación para la Doctrina de la Fe y de la Pontificia Comisión para la revisión del *Código de Derecho Canónico*, hasta 1983. Fue nombrado también Consultor de la Congregación para el Clero y de la Congregación para las Causas de los Santos (1982), y del Pontificio Consejo de las Comunicaciones Sociales (1984). Participó, por nombramiento pontificio, en varios Sínodos de Obispos (1983, 1987 y 1990).

El 6 de enero de 1991, recibió la consagración episcopal, de manos del Papa Juan Pablo II, como obispo titular de Vita. Escogió como lema una frase que san Josemaría había empleado como resumen de los fines del Opus Dei: *Regnare Christum volumus!*. Falleció en Roma, el 23 de marzo de 1994, tras regresar de un viaje a Tierra Santa. Acababa de cumplir ochenta años, y sólo faltaban tres meses para ce-

lebrar sus bodas de oro sacerdotales. Fue beatificado en Madrid el 27 de septiembre de 2014, en el pontificado del Papa Francisco, y su memoria litúrgica se celebra el 12 de mayo.

Bibliografía: Hugo DE AZEVEDO, *Misión cumplida. Mons. Álvaro del Portillo*, Madrid, Palabra, 2012³; Salvador BERNAL, *Recuerdo de Álvaro del Portillo, Prelado del Opus Dei*, Madrid, Rialp, 1994; Javier MEDINA BAYO, *Álvaro del Portillo. Un hombre fiel*, Madrid, Rialp, 2012.

Francesc CASTELLS I PUIG

PORTUGAL

1. Inicio de la labor apostólica estable.
2. Los viajes de san Josemaría a Portugal y sus romerías a Fátima.
3. Desarrollo de la labor.

Portugal fue el primer país después de España donde san Josemaría decidió iniciar la labor apostólica del Opus Dei. Aunque había pensado que la labor del Opus Dei empezara antes en Francia, pudo decir que “las puertas de Portugal nos las abrió la Virgen por manos de Sor Lúcia”. En efecto, en 1945, durante un viaje a Tuy, conoció a sor Lúcia de Jesús, vidente de Fátima que vivía entonces en esa ciudad gallega, quien le animó a comenzar cuanto antes en Portugal. Por ese motivo san Josemaría pasó a Portugal el 5 de febrero de 1945, acompañado de don Álvaro del Portillo, del obispo de Tuy, don José López Ortiz, y de su secretario, don Eliodoro Gil.

Dio entonces a conocer el Opus Dei a algunos obispos portugueses y acudió a rezar a la Virgen de Fátima, a la que ya tenía gran devoción. Volvió otras tres veces a Portugal en 1945, animado por la buena acogida de los prelados y para obtener el apoyo del cardenal de Lisboa, don Manuel Gonçalves Cerejeira, con vistas a las primeras aprobaciones pontificias del Opus Dei, que estaban entonces en curso: del 16

al 19 de junio, del 17 al 22 y del 24 al 27 de septiembre. En este último viaje contactó con el arzobispo de Braga y el obispo de Oporto y trató con el obispo de Coimbra, don António Antunes, de la próxima apertura de un Centro del Opus Dei en esa ciudad universitaria.

1. Inicio de la labor apostólica estable

En 1937 san Josemaría y el Opus Dei eran ya conocidos en Portugal en algunos medios eclesiales; y en ambientes académicos desde 1944, a través de tres españoles del Opus Dei que ampliaban estudios en Coimbra. Pero los viajes del fundador en 1945 fueron decisivos para la labor en este país.

El 5 de febrero de 1946, llegó a Coimbra Francisco Martínez, farmacéutico, seguido de Xavier de Ayala, jurista, y de Álvaro del Amo, botánico, y se abrió la Residência de Estudantes Montes Claros, primer Centro de la Obra en Portugal. En junio de ese mismo año pidió la admisión el primer portugués, Mário do Carmo Pacheco, estudiante de Histórico-Filosóficas, más tarde profesor en la Universidad de Lisboa. En 1948 Xavier de Ayala se ordenó sacerdote y regresó a Portugal, país del que fue Consiliario durante varios años.

En 1946 se publicó la primera versión portuguesa de *Camino*, y en 1948 la de *Santo Rosario*. Más tarde, se difundieron las obras de san Josemaría, y otras que daban a conocer el espíritu del Opus Dei.

En 1951 comenzó en Lisboa la labor de las mujeres de la Obra. La iniciaron la portuguesa Maria Sofia Pacheco (hermana de Mário, que había pedido la admisión en 1949), Ester Teijeira y Julia García. En 1953 abrieron en Lisboa el Lar da Estrela, residencia para universitarias; en 1955 comenzó, en Oporto, la Residência Universitária da Carvalhosa; y en 1960, la labor en Lisboa se amplió con la Residência Universitária dos Álamos.

Aviso de Copyright

Cada una de las voces que se ofrecen en esta Biblioteca Virtual forma parte del *Diccionario de San Josemaría Escrivá de Balaguer* y son propiedad de la Editorial Monte Carmelo, estando protegidas por las leyes de derecho de autor.